

sin duda alguna, la buena intención, que el desempeño. Esperanza de pagar, no puede caber en mí; pero de algún modo debo manifestarle que reconozco la obligación, y que la satisfaría si pudiera. Imposibilitado de ofrecerle algo de propia cosecha, quise contribuir, á mi manera, al desempeño de la tarea de reproducir los poetas y escritores selectos españoles de todos los siglos, que le encomiendan sus Estatutos. Natural era, por lo mismo, dedicarle la nueva edición, para lo cual solicité, como era debido, el correspondiente permiso: excusado es decir que la ilustre corporación recibió con agrado mi súplica, y me autorizó para poner al frente de este libro su respetable nombre, con lo cual ha empeñado nuevamente mi gratitud.

México, 25 de Febrero de 1877.



LA ORDEN DE PREDICADORES EN MÉXICO.

DISCREPAN algun tanto los autores acerca de las circunstancias que determinaron el establecimiento de la orden de Predicadores en México. Su principal cronista, Dávila Padilla (1), dice que habiendo llegado á noticia del general Fr. Francisco Silvestre de Ferrara la Conquista de México, escribió en 1526 al Provincial de Castilla mandándole que enviase frailes á la nueva tierra, y que se ofrecieron voluntariamente al viaje cinco religiosos, entre ellos Fr. Tomás Ortiz. El P. Remesal (2) refiere que estaban en España á negocios graves de la orden Fr. Tomás Ortiz y Fr. Antonio Montesinos, del Convento de la isla Espa-

(1) *Hist. de la Prov. de México*, libr. I, cap. introduct.

(2) *Hist. de la Prov. de Chiapa*, lib. I, caps. 5 y 6.

ñola, cuando llegaron en 1522 las nuevas de las victorias de Cortés, quien pedía religiosos para doctrinar á los indios, y con tal motivo el obispo de Osmá y Dr. Fr. García de Loaysa, dominico, que ya en 1523 entendía en las cosas de las Indias, aunque no fué nombrado primer presidente del Congreso de ellas sino hasta el año siguiente de 1524, determinó enviar doce religiosos de su orden y otros doce de la de San Francisco. Nombró al P. Fr. Tomás Ortiz por Vicario general de los dominicos; y al P. Montesinos, que se había de quedar en la Española, se le dieron además seis religiosos para fundar un convento en Puertorrico. Fr. Juan José de la Cruz y Moya [1], aunque generalmente sigue á Remesal, discrepa en un punto importante, pues asegura que el Prelado de la Española, noticioso de lo ocurrido en México, despachó expresamente á los PP. Ortiz y Montesinos para solicitar el envío de una misión de la orden á la Nueva España, y ellos lo consiguieron.

Fr. Antonio Montesinos y sus frailes se embarcaron, y vinieron juntos con los franciscanos hasta Santo Domingo. Estos prosiguieron luego su viaje, y los dominicos

[1] *Hist. de la Prov. de Santiago*, M S, lib. I, cap. 3. Este autor escribía en 1757.

se quedaron allí en espera de Fr. Tomás, detenido en España por disposición del obispo Loaysa, que quería consultarle algunos asuntos graves relativos á Indias, de los muchos que entonces se ventilaban. Alargóse la detención más de lo pensado, y el embarque de Fr. Tomás no se verificó sino hasta el 2 de Febrero de 1526, en el mismo navío que traía al Lic. Luis Ponce, encargado de tomar residencia á Cortés. Vinieron voluntariamente con el P. Ortiz cuatro religiosos de la provincia de Castilla, llamados Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Justo de Santo Domingo. Al pasar por Andalucía se les agregaron otros tres, que fueron Fr. Pedro Zambrano, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Cabzadilla, lego.

No quiso el Vicario traer consigo más que estos siete, porque esperaba completar el número de doce en la isla de Santo Domingo, donde sabía que estaban, además de los que el P. Montesinos había llevado, el célebre P. Fr. Domingo de Betanzos y otros discípulos del fundador Fr. Pedro de Córdoba.

Juntáronse allí en efecto el P. Betanzos y los PP. Fr. Diego Ramírez, Fr. Alonso de las Vírgenes, y Fr. Vicente de

las Casas, novicio [1]. Mas, segun dice Remesal [2], debieron venir en aquellos días otros Padres, porque en el libro de las profesiones aparecen por entonces las de Francisco de Mayorga recibido por Fr. Reginaldo de Morales; de Fr. Francisco de Santa María y de Fr. Bartolomé de Santo Domingo. Pero estos profesos pudieron ser de los vecinos de México, como lo indica Dávila Padilla [3].

Este mismo cronista dice que llegaron los primeros padres á México el 23 de Junio de 1526, víspera del precursor San Juan, lo cual contradice Remesal con buenos fundamentos; y sin fijar día se inclina á creer que fué uno de los inmediatos á la fiesta de Santiago, 25 de Julio, de donde vino que la provincia tomase por patrono á este Santo Apóstol.(4)

El P. Cruz y Moya es de la misma opinión, y según una nota que copia del libro

(1) MENDIETA (*Hist. Ecl. Ind.*, lib IV cap I) llama *Ruis* al P. *Ramirez*, pone entre los primeros á Fr. Tomás de Berlanga, que llegó despues; omite á Fr. Alonso de las Virgenes, y cambia algunos de los que vinieron de España por otros de los agregados en Santo Domingo.

(2) Lib I, cap. 7.

(3) Lib. I, cap. 15, al principio.—BURGOA, *Palestra Historial*, cap. 4, fol. 12.

(4) Otros dicen que esta advocación vino de que el P. Betanzos llegó á México el 24 de Julio de 1533, trayendo la patente del general para erigir esta Provincia, *Diccionario Universal*, tom V, pág. 681.

antiguo de profesiones, la llegada á Veracruz fué el día de San Juan Bautista, habiendo consistido el error de Dávila Padilla en haber tomado el día de la llegada á Veracruz por el de la entrada en México. Concuerdan bien estas fechas con las del viaje de Luis Ponce, pues habiendo venido éste por la posta, á instigacion de los émulos de Cortés, que le persuadian ser muy necesaria su presencia en la capital para evitar graves males, llegó á ella el 2 de Julio; y los padres dominicos, que venían á pié y no tenían motivo para apresurarse, no es extraño que gastaran casi un mes en el camino: tanto más, que es probable que se detuvieran en algunos pueblos para descansar ó para ir tomando conocimiento de la tierra.

Llegados á México, se hospedaron en el Convento de los franciscanos, donde permanecieron tres meses; y por Octubre se pasaron á habitar en una casa que les donó la devota familia de Guerrero, y estaba en la esquina de las calles de la Perpetua y Sepulcros de Santo Domingo, en el mismo lugar donde despues se levantó el edificio de la *Inquisición*, que hoy sirve de Escuela de Medicina. El clima probó tan mal á los recién venidos, que dentro de un año murieron cinco, á saber, Fr. Pedro de Santa

María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, y el lego Fr. Bartolomé de Cabzadilla. Otros aseguran que el navío de Luis Ponce se apestó, y murieron muchos de los pasajeros en la travesía, entre ellos dos de los religiosos dominicos [1], y que desde entonces vinieron contagiados los que después murieron en México. Algo de ello pudo haber, porque no se observa que el clima causara igual estrago entre los otros misioneros; pues si bien años adelante enfermaron igualmente los padres jesuitas al llegar á México, y falleció el P. Bazan, medió también la circunstancia de haberse apestado la flota en que vinieron [2]. Viendo aquello, determinó el Vicario Fr. Tomás Ortiz volverse á España, como lo verificó á fines del mismo año de 1526 [3], llevándose consigo á Fr. Pedro Zambrano, Fr. Diego Ramírez, y Fr. Alonso de las Vírgenes, y perdiendo así el glorioso título de fundador de la provincia mexicana, adjudicado por

[1] HERRERA, Déc. III, lib. 9 cap. 8.— Ninguno de los cronistas de la orden habla de la muerte de estos religiosos en el mar.

[2] FLORENCIA, *Historia*, lib. III, cap. 2.

[3] Los cronistas dicen que en 1527; pero de carta de Cortés, fechada el 12 de Enero de 1527, consta que ya se había marchado el P. Ortiz.

unánime consentimiento al P. Fr. Domingo de Betanzos, que quedó en México solo con Fr. Gonzalo Lucero y Fr. Vicente de las Casas, ya profeso. Fr. Tomás Ortiz obtuvo en España el obispado de Santa Marta, y nunca volvió á México.

No puede ménos de notarse la diferencia entre las misiones de franciscanos y de dominicos, y entre sus respectivos prelados. Bernal Díaz nos refiere que todos los que vinieron con Fr. Tomás Ortiz decían «que era más desenvuelto para entender en negocios, que para el santo cargo que traía,» y le atribuye una parte activa, nada honrosa por cierto, en las negociaciones entre Cortés y Luis Ponce (1). Tal acusación irritó sobremanera al P. Cruz y Moya (2), y le hizo escribir denuestos contra el pobre Bernal Díaz, á quien trata de rudo hombre codicioso, ciego, embustero, incipientísimo, etc., y de paso se llevó de encuentro á su editor el P. Fr. Alonso Remón, haciéndole cargos por no haber quitado de la obra aquellas cosas «que conocidamente eran im-

(1) Cap. 191.—El sacudido Gomara no se detiene en decir que para «religioso era escandaloso,» y añade: «Quería el fraile con esto [sus intrigas entre Cortés y Ponce] ganar con el uno gracias, y con el otro blancas.»—*Crónica*, cap. 179

[2] Lib. I, cap. V.

posturas, calumnias y falsedades," así como añadió otras "segun en muchos pasajes lo muestra la vanidad del estilo." Medrados estábamos con que los editores tuvieran la facultad [que harto mal se arrogan] de descartar á su arbitrio lo que juzgaran falso; y en el presente caso se habría equivocado redondamente el P. Remón, si hubiera obrado conforme á los deseos del P. Cruz, porque habría quitado lo verdadero y no lo falso. Intentó el P. Cruz probar la coartada, fundado en que los padres dominicos llegaron á México después de muerto Luis Ponce, y por lo mismo no pudo tener parte el Vicario en las pláticas entre el visitador y Cortés. Llevado del celo por la honra de su hábito, no reflexionó el cronista que el vicario pudo venir, por la posta con Ponce, dejando atrás los demás frailes; y por desgracia para el acusado y su defensor, no sólo está probado con documento irrefragable la venida del P. Ortiz en compañía de Ponce, sino cuanto dice de él Bernal Díaz, y aún más. Véase la carta que el mismo Hernán Cortés dirigió al Obispo de Osma desde Cuernavaca, con fecha 12^o de Enero de 1527 (1) y allí se encontrarán cosas que

(1) Esta carta está en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo I, pág. 27; en

no quiero repetir aquí. Perdóneseme esta digresión en defensa de la veracidad de nuestro inestimable cronista Bernal Díaz. Viéndose casi solo en México el buen Fr. Domingo de Betanzos, llegó á temer que por su muerte acabase la fundación, y aun convino con Fr. Martín de Valencia, superior de los franciscanos, que en tal evento éste recogería los frailes que quedaban desamparados. Afortunadamente no se realizaron sus temores, y habiendo llegado Fr. Vicente de Santa María con seis compañeros, el año de 1528, se sostuvo la fundación, y fué creciendo hasta formar provincia separada, erigida en 1532, con título del Apóstol Santiago.

El convento primitivo era estrecho y desacomodado, si bien dió lugar para formar, además de las viviendas de los padres, una pequeña iglesia y una cárcel segura para los presos del Santo Oficio. Descando mejorar la fundación, obtuvo Fr. Tomás Ortiz (1) una real cédula fecha 28 de Junio de 1527, en que se mandaba que á los dueños de los

las *Antiquities of Mexico* de KINSBOROUGH, tomo VIII; en la colección de GAYANGOS, pág. 493, y en los *Escritos sueltos* de Hernán Cortés.— Véanse además la *Relación de los servicios del Marqués del Valle*, apud *Colección de Documentos para la Historia de México*, tomo II, pág. 43, y el pasaje arriba citado de Gomara.

(1) P. Cruz y MOYA, lib. I, cap. 16.

solares donde se pretendía hacer la dicha fundacion se diesen otros equivalentes, y que se ayudase á los religiosos con mil quinientos pesos para la obra; (1) pero habiéndose retardado la llegada de la cédula, poseyeron los religiosos el sitio, no en virtud de ella, sino en parte por compra de cuatro solares hecha en 13 de Octubre de 1527 á Alonso García, Blas Hernández, Alonso y Francisco de Lara; y en parte por donación que el Obispo Garcés hizo á su favor, de dos solares que le dió la ciudad el 4 de Abril de 1528 (2). Con eso completaron el cuadro, y tuvieron también derecho á la plazuela, que les concedió la cédula citada, prohibiendo edificar en ella, para que el convento quedase desahogado, y se pudieran celebrar con mayor pompa las solemnidades religiosas.

La fábrica del convento é iglesia se adelantó lo bastante para que en 1529 se mudasen los religiosos al nuevo local. La obra se hizo á costa del trabajo de los indios, por lo cual la reina reprendió severamente á los religiosos (3). Pocos años después la

[1] HERRERA, DÉC IV, lib. 2 cap. 2.

[2] P. CRUZ y MOYA, ubi supra. *Libro Primero de Cabildo*.

[3] Medina del Campo, á 19 de Diciembre de 1531. PUGA, *Cedulario*, fol. 73.

iglesia amenazaba ruina, y se mandó reedificar á costa de la real hacienda. (1) Tan liberal anduvo la corona, que sólo Felipe II gastó en la obra más de 160,000 pesos, según consta de una cédula de Felipe III, fecha 29 de Septiembre de 1602. Esta explicación concilia los dos hechos de haber iglesia en 1554, y de haberse dedicado en 1575 y consagrado en 1590, como se lee en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (2), pues se trata de dos iglesias distintas. Las obras continuaron en el siglo siguiente; pero á pesar del esmero que se puso en afirmar los cimientos, el edificio se fué hundiendo y llenando de agua, hasta que el 6 de Julio de 1716 llegó á anegarse de tal manera, que le fué preciso al provincial Fr. Francisco Aguirre pensar en hacer todo de nuevo, como lo ejecutó con un costo de más de doscientos mil pesos, quedando sepultada la mayor parte de lo antiguo, según lo dicen los cronistas, y lo han comprobado las excavaciones que allí se han hecho (y entiendo se continúan) en busca de

[1]«Me ha sido fecha relacion que la iglesia de dicho monesterio se cae toda, y que así los religiosos dél como el pueblo, pasan cada día gran peligro, con temor que se ha de caer estando en ella.» Madrid, á 12 de Mayo de 1552. PUGA, *Cedulario*, fol. 185.

[2] Tomo V. pág. 681.

un pretendido tesoro. La magnífica iglesia que hoy existe se dedicó el 3 de Agosto de 1736.

Los religiosos fueron exclaustrados en 1861; el convento vendido en parte, y en parte derribado para abrir una súa, irregular é inútil calle ó basurero, que va de la Plazuela de Santo Domingo á la calle de la Puerta Falsa. El templo escapó como por milagro, perdiendo sus campanas, y hoy está abierto al culto católico. No tuvo igual fortuna la hermosa y rica capilla del Rosario, anexa al templo: después de despojada, fué demolida totalmente en 1867, so pretexto de regularizar la malhadada calleja.

[1875]



LA IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MEXICO.

COMENZAREMOS por un pasaje de Torquemada (1), que conviene copiar á la letra: «El primer sitio que tomaron nuestros frailes para la edificación de su casa é iglesia, no fué el que ahora tienen, sino otro, en el cual está ahora edificada la iglesia mayor de esta ciudad, el cual se les dió por estar junto á las casas del Marqués, que entonces eran las que ahora son reales, y también porque las del Emperador Moctezuma estaban allí junto de este sitio, y aun cogía parte de ellas, que esta fué costumbre de los primeros

[1] *Monarquía Indiana*, lib. V, cap. 16.